

**ANTE COVID-19, CENTRO DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD DEL INAI
CONTINÚA BRINDANDO ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO
ELECTRÓNICO**

- **Cualquier duda, orientación o asesoría sobre los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales puede ser atendida mediante el TEL INAI (800 835 4324) o el correo electrónico atencion@inai.org.mx.**
- **Los horarios son de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y los viernes, de 9:00 a 15:00 horas.**

Con el propósito de disminuir el riesgo de contagio por COVID-19, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) recomienda a la población evitar acudir a sus instalaciones y hacer uso de los canales alternos de comunicación que ofrece el Centro de Atención a la Sociedad (CAS).

Cualquier duda, orientación o asesoría sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales puede ser atendida por los colaboradores del Instituto, mediante el TEL INAI (800 835 4324) o vía correo electrónico, a la dirección atencion@inai.org.mx.

Los horarios de atención son de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas, y los viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Ante el brote de contagios por COVID-19, el INAI continúa implementando medidas preventivas que permitan mantener a salvo la salud de la población, sin dejar de cumplir su mandato constitucional de tutelar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.